

28 de octubre de 2024

Pronunciamento Asociación Costarricense de Profesionales en Historia sobre la liberalidad de la carrera

La Asociación Costarricense de Profesionales en Historia - ACOPHI en adelante - instituye que la carrera de Historia, en todos sus grados, es liberal; criterio que se fundamenta en los siguientes argumentos y normativa:

En primer lugar, ACOPHI establece la liberalidad de la profesión en los fines de sus estatutos, en el artículo tercero, incisos a), d), y g), que indican lo siguiente:

- a) Reunir a las personas profesionales historiadoras de Costa Rica para impulsar el desarrollo de la práctica profesional y liberal de la profesión, tanto en el ámbito público como privado.
- d) Velar y defender la protección del ejercicio liberal de la profesión de la persona historiadora.
- g) Estimular proyectos e iniciativas que impulsan el ejercicio liberal de la profesión.

Por ello, nuestra asociación salvaguarda el principio de liberalidad de la carrera de forma legal, ya que entendemos la importancia del libre ejercicio de la profesión, en los ámbitos públicos y privados. Asimismo, el inciso j) señala lo sucesivo:

- j) Contribuir y asesorar a la Dirección General del Servicio Civil y otras entidades públicas y privadas relacionadas con la administración de recursos humanos para mantener un perfil profesional actualizado de la persona profesional en historia.

En virtud de lo anterior, es imperativo aclarar por qué la historia es liberal según nuestros principios jurídicos.

Para ello, debemos entender el principio regente de lo que se entiende por una profesión liberal hoy en día, por lo que citamos a la Real Academia en la séptima acepción que dice: “Dicho de una profesión: que consiste principalmente en una actividad intelectual y requiere un título académico para su ejercicio.” También, el octavo indica; “que ejerce una profesión liberal”. Asimismo, el Poder Judicial de la República de Costa Rica, en su diccionario de uso, lo define como:

(...) el quehacer profesional, autónomo o con plena independencia laboral, que supone el ejercicio de una actividad intelectual o técnica, mediante la aplicación de reglas sistemáticas o pericias científicas, previa habilitación por medio de un título y, eventualmente, la incorporación a un colegio profesional. “La singularidad de las profesiones liberales, surge de la inexistencia de una relación de dependencia con su clientela, de modo que el profesional liberal tiene autonomía e independencia plena en la forma de prestar los servicios profesionales - horario, lugar, etc. – dado que lo hace por cuenta propia, razón por la cual sus servicios son remunerados mediante honorarios” los abogados,

los médicos y los artistas ejercen profesiones liberales. || Dicho del ejercicio de una carrera para el que se fue capacitado en un centro de enseñanza universitario o especializado. Por lo general es actividad predominantemente intelectual.

Lo anterior, lo comparte la carrera de Historia, ya que es una disciplina científica para la cual se requiere de **un título universitario** de una institución reconocida por las instancias respectivas. Por ello, en el quehacer de la persona historiadora se hace uso de la epistemología, teorías, conceptos científicos, y metodologías en el ejercicio de la práctica profesional y que, además, debe de estar actualizándose de forma permanente, por lo que no a cualquier persona se le debe llamar historiador.

En ese sentido, la persona historiadora **ejerce de forma independiente su trabajo**, desde su individualidad o en grupos de trabajo. Su amplio bagaje hace que cree su marca en el ejercicio de su profesión. Asimismo, posee independencia técnica y profesional, que siempre es observada por la deontología general de sus pares (Escuela de Historia, EH-765, 2023, p. 3). El profesional en historia ejerce su actividad laboral con independencia, organiza sus funciones de forma individual y no puede someterse a los poderes de disciplina y organización empresarial, pues su trabajo conlleva autonomía en el servicio que éste presta, por la naturaleza de sus labores.

En el criterio esgrimido por la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica en 2021, sobre la independencia de los historiadores, se señala lo siguiente:

El ejercicio de la profesión de historiador, a partir de metodologías y técnicas propias de su formación, le posibilitan emitir criterios y realizar investigaciones de manera autónoma. La venta de servicios profesionales se ejerce ajustada a los criterios científicos establecidos por la disciplina y los productos son evaluados por la comunidad profesional de historiadores, de forma que se garantiza su profesionalidad. De esa manera, el profesional en Historia ejerce su trabajo con libertad de criterio, limitado a su formación para decidir, sin arbitrariedades, los elementos fundamentales para cumplir con los objetivos que se impone al ser contratado y siempre en consonancia con su profesión.

Se debe indicar también que, las personas historiadoras en el ejercicio de su profesión, alcanzan a tener criterios separados, o lo que es lo mismo, el profesional en Historia no está sujeto a la subordinación técnica, ya que ejerce con libertad los medios para alcanzar los resultados esperados, por tanto, su carácter de profesional liberal. En este sentido, nadie le puede decir cuáles serán sus conclusiones y por ello conservará libertad de juicio y criterio siempre, por lo que el profesional en Historia tiene plena autonomía e independencia. Esto último, demarca la importancia de la Historia, donde en algunos casos extremos las personas historiadoras han sido perseguidos por no seguir los criterios del poder, y cuyas consecuencias a nivel mundial pueden ser el encarcelamiento y/o asesinato.

Por otra parte, la carrera de Historia nace con la Universidad de Costa Rica, que desde su creación mediante ley 362 dice lo siguiente:

ARTÍCULO 1º-Créase, con el nombre de Universidad de Costa Rica, una institución docente y de cultura superior que tendrá por misión cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las **Profesiones Liberales. (La negrita no es parte del original)**

Asimismo, el artículo 22 dice lo siguiente:

ARTÍCULO 22º - Los títulos que expida la Universidad serán válidos para el desempeño de las funciones públicas en que las leyes o los reglamentos exijan preparación especial, así como para **el ejercicio libre de las profesiones** cuya competencia acredita. Los alumnos que se gradúen en las Escuelas de Ciencias y Letras se considerarán por ese solo hecho Profesores de Estado en los ramos de su especialidad y gozarán de preferencia para ocupar las plazas respectivas en los Colegios de Segunda Enseñanza. **(La negrita no es parte del original)**

Nuevamente, el Estado reconoce que las carreras que se enseñan en la Universidad sirven al libre ejercicio y se toman como profesiones liberales.

Ahora bien, desde el punto de vista internacional y, en virtud de comparar con otros países, por ejemplo, Estados Unidos, la Organización de Artes Liberales Educativas plantea la pregunta: ¿Se considera la Historia una disciplina de las artes liberales? Al respecto, responde:

La historia es una de las disciplinas y campos de estudio más importantes de todas las artes liberales. Proporciona datos no procesados que ofrece un contexto importante para otras disciplinas, desde las artes hasta los estudios religiosos y la ciencia política. Mirar cualquier tema desde una perspectiva histórica es un ejercicio inherente al estilo de educación de las artes liberales. (Wilson, S., 2022)

Lo anterior señala que, probablemente, es la Historia la profesión liberal más importante, y en el texto indica además que las profesiones clásicas solamente se conocen por medio de la Historia, ya que, para hablar de profesiones liberales, se debe de hablar de la historia pues son junto con ella de las más antiguas. La organización estima profesiones liberales tales como la Economía, Antropología, Sociología, Biología, Química, Astronomía, Inglés, Sociología, Matemáticas, Leyes, Ciencias Políticas, entre otras.

Asimismo, la Asociación Americana de Historiadores AHA (por sus siglas en inglés), destaca que el bachillerato en Historia es unas de las carreras más buscadas por las empresas debido a que solicitan, entre otras habilidades: comunicación, trabajo en equipo, tomar decisiones, resolver problemas, planificar, organizar y priorizar, obtener y procesar información, analizar datos cuantitativos, habilidades técnicas relacionadas con el trabajo, usar software de computación, crear y editar reportes escritos, vender e influenciar a otras personas. Habilidades que, según manifiesta la

AHA, se adquieran en la carrera de Historia, por lo que se aconseja estudiar esta disciplina liberal.

Para el caso de Francia, la Banca de Inversión Francia, emite un listado de las profesiones liberales existentes en ese país y en ella se puede observar que la Historia dentro de esa lista.¹

En el caso de México, y tomando en cuenta la larga relación entre ese país y España, en un artículo que analiza la llegada de españoles a México debido a la guerra civil española, se señala que, dentro de la emigración, 5 mil intelectuales salieron de ese país, y entre las profesiones liberales, se destaca a los historiadores, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Salvador de Madariaga, Rafael Altamira, Javier Malagón, Pedro Bosch Gimpera y Vicente Llorens. (Vázquez, Castillo, L.E., 2012, p. 48-49)

Un elemento por considerar es que, a diferencia de otras carreras, el quehacer del historiador es diverso pues el ámbito de trabajo es amplio, de ahí que las labores de los historiadores no se circunscriben solo a una materia en específico, sino a una gama muy amplia de ámbitos. De esta forma, las personas historiadoras podrán trabajar en la especialización que estos hayan escogido y adaptarse a otros estudios.

En el ámbito nacional, desde el punto de vista del mercado laboral, las personas historiadoras en Costa Rica trabajan en instituciones del Estado (ministerios, instituciones autónomas, municipalidades y otras), en universidades públicas y privadas, por la amplia necesidad de cursos de Historia, así como para el desarrollo de investigaciones y extensión docente. Asimismo, emprenden en el ámbito cultural, con empresas editoriales, de turismo, análisis de datos, asesorías y otras. Empresas privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones y otras, contratan asesorías de personas historiadoras.

Se pueden mencionar muchas empresas costarricenses creadas por personas historiadoras, a partir del principio de la liberalidad, tales como:

- “5 en Yunta – Proyectos Culturales”, el cual fue creado por la historiadora Ada Noelia Castro Álvarez y el historiador Luis Gonzalo Chaves Quirós.
- Cronos Logos Consultoría Histórica, a cargo del historiador Gustavo Sánchez Carballo.
- Turismo Histórico Teguí Chup, liderado por el doctor en historia José Daniel Gil Zúñiga.
- “La Compañía – Walking Tours”, del historiador Alejandro Mora Hernández.

Asimismo, en servicios profesionales, se encuentran: María Elena Masis, dio clases en Universidades privadas, y en instituciones públicas dio clases para guías de turismo y en ICETUR, David Chavarría Camacho, con la escritura de varios libros y asesorías, Manuel Gamboa Brenes, el cual labora en forma privada para el Museo del ICE; Percy Rodríguez Arguello, cuyo trabajo como historiador lo ha desempeñado

¹ <https://bpifrance-creation.fr/encyclopedie/trouver-protoger-tester-son-idee/verifiertester-son-idee/liste-professions-liberales>

bajo la modalidad de contratos en el ámbito privado, dirección y desarrollo de proyectos de investigación editorial privada, investigación para fundaciones internacionales; conferencista internacional para universidades públicas y privadas en Baja California, Yucatán, Ciudad de México y Centroamérica, escritor de 25 libros con editoriales privadas; Pablo Quirós Solís, con la página web prensacr.info y archivorebelde.org. Otros han sido asesores, como por ejemplo Guillermo Arroyo Muñoz en el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente; María Soledad Hernández Carmona, como facilitadora de proyectos interculturales en UNICEF; y Rocío Abarca Sánchez como asesora de la Asamblea Legislativa y con la Municipalidad de Desamparados. En paz descanse, Felicia Camacho Rojas, trabajó de manera independiente con un grupo de profesionales, en el ámbito del desarrollo de exposiciones temporales (Museología en su pleno alcance) y de otros proyectos culturales.

Por último, en la siguiente lista se indican las actividades que las personas historiadoras llevan a cabo en los diferentes ámbitos de trabajo:

- Realizar investigaciones históricas con diversos énfasis (patrimonial arquitectónico; patrimonial documental; patrimonial artístico; empresarial, entre otros a nivel local, nacional o internacional).
- Consultoría y asesoramiento sobre proyectos históricos, políticos, sociales, ambientales, culturales, entre otras.
- Desarrollo de contenidos web sobre temáticas históricas, políticas, sociales, ambientales, culturales entre otras.
- Desarrollo de contenidos para señalética de proyectos históricos, turísticos y culturales.
- Turismo histórico y cultural.
- Turismo necrológico (cementeros-mausoleos familias).
- Capacitaciones en proyectos de investigación y temáticas históricas y culturales.
- Tutorías en materia histórica.
- Servicios profesionales en materia de Historia.
- Trabajo de campo en ámbitos de la investigación social.
- Elaboración de genealogías y proyectos genealógicos.
- Transcripción de documentos coloniales (paleografía y neografía).
- Desarrollar proyectos museológicos. Elaboración de guiones científicos, cedularios y museográficos para exposiciones. Elaboración de contenido educativo.
- Elaboración de guiones para programas culturales de televisión, radio y prensa escrita.
- Recuperación, restauración y preservación del patrimonio histórico.
- Gestión cultural.
- Organización y control de documentos.
- Organismos gubernamentales: ministerios, museos e instituciones varias.
- Museos privados.
- Docencia en colegios y universidades públicas y privadas.

- Análisis de datos en diversas instituciones tales como bancos, hospitales, entre otros.
- Empresas privadas y consultoras dedicadas a la difusión y divulgación histórica, social, política, cultural, entre otras.
- Organismos no gubernamentales nacionales e internacionales.
- Biografías (historia biográfica y/o historia oral)
- Genealogías
- Historia de empresas e investigaciones corporativas.
- Historia de cantones y distritos (microhistoria)
- Encuestas y diagnósticos sociales
- Dirección y desarrollo de proyectos de investigación editorial.
- Revisión y producción editorial de estudios y productos editoriales sobre el panorama socio-cultural, económico y político centroamericano e internacional.
- Desarrollo de estructuras narrativas para sitio web, blog y redes sociales.
- Redacción de informes, memorias, anuarios, libros conmemorativos, libros de eventos especiales, publicaciones para congresos, cronologías, boletines y revistas.
- Asesoría en comunicación histórica y contenido para libros de marca.
- Producción independiente de teatro histórico.
- Conferencias internacionales de diversa temática.
- Servicios de promoción cultural.
- Servicios de verificación de datos y contenido.

Con este pronunciamiento se afirma la importancia de entender el quehacer de las personas historiadoras, tanto a nivel público como privado, pues el ejercicio de nuestra profesión ha sido siempre liberal, y se reconoce de esta forma a nivel nacional y mundial, por su antigüedad e importancia en el desarrollo de las sociedades actuales.

Por los argumentos y criterios aquí expuestos, se concluye que la Historia es una profesión liberal, que cumple con los requisitos para el pago del rubro de la Dedicación Exclusiva, establecidos en la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para las profesiones liberales.